CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 02 de Febrero del 2018

SEÑOR:

LUIS ANTONIO ESPIN MARMOL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "RAPIDS AND SURE S.A." Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la señora PAILLACHO CABASCANGO MARIANA IRENE de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula N.-1703228849; UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ Y SEIS DOLARES (\$ 16,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transportes "RAPIDS AND SURE S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Ulcuango Paillacho Milton Oscar CEDENTE

C.C. 1713765756

f) Mariana Irene Paillacho Cabascango C E S I O N A R I O

C.C 1703228849

Morriana Martin

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Sra. Verónica del Rocío Coyago Caizapasto

CONYUGUE C.C. 1716165145





















